

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
NLL/ADR

103794

5535

1463

DECRETO SECC. 1ª Nº 2532

LAS CONDES, 27 MAY 2021

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La necesidad de La Municipalidad de Las Condes de contratar el servicio de mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones de seguridad, detección y extinción de incendios para sus inmuebles, a objeto de contar con sistemas que entreguen una alarma temprana ante un incidente no deseado, permitiendo una pronta intervención que controle el incremento del suceso, protegiendo a las personas y evitando o minimizando daños a los equipamientos e instalaciones existentes en las dependencias municipales; El Certificado emitido por el Secretario Comunal de Planificación (S), de fecha 24 de mayo de 2021; El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000027 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 02 de febrero de 2021; Lo dispuesto en el Instructivo Alcaldicio N°2 de fecha 07 de junio de 2019; Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°2250 P/2020, de fecha 30 de septiembre de 2020 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1125 de 13 de marzo de 2014.

DECRETO:

1. **APRUEBANSE** las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a licitación pública para la contratación del **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD, DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES"**, ID N° 2560-19-LR21, del portal www.mercadopublico.cl.
2. **LLÁMASE** a licitación pública para contratar el **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD, DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES"**, ID N° 2560-19-LR21, del portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo con las Bases Administrativas, Técnicas y los Anexos que forman parte integrante del presente decreto.
3. Las Bases de Licitación y los Anexos estarán a disposición de los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl ID N° 2560-19-LR21, hasta el día y hora informada en la respectiva Ficha Electrónica.
4. Podrán participar en la licitación, las personas naturales, jurídicas y las Uniones Temporales de Proveedores de conformidad al Reglamento de la Ley 19.886, que cumplan con los requerimientos establecidos en las presentes bases y que estén habilitadas para efectuar ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl.
5. Los interesados podrán efectuar consultas a través del portal www.mercadopublico.cl dentro del plazo fijado en la Ficha Electrónica del Portal. Las respuestas y eventuales aclaraciones estarán a disposición de los interesados dentro del plazo fijado en la Ficha Electrónica del presente proceso licitatorio, conforme se señala en el Portal.
6. Para una mejor comprensión del servicio que se pretende contratar, se requiere de un análisis previo en terreno de las instalaciones de seguridad, detección y extinción de incendios existentes en los distintos inmuebles municipales donde se considera realizar el mantenimiento preventivo, para cuyos efectos se



efectuará una visita a terreno, en el día y hora que señale en la Ficha Electrónica del portal www.mercadopublico.cl, conforme se señala en el Portal, a los inmuebles individualizados en el punto A.1.5. de las Bases de Licitación.

Esta visita será de carácter voluntario, debiendo los interesados presentarse en el primer piso del Edificio Consistorial de la Municipalidad de Las Condes, ubicado en Av. Apoquindo N° 3.400, comuna de Las Condes, el día y hora indicado en la ficha electrónica del portal www.mercadopublico.cl, siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan, lo que será debidamente informado a través del portal. De esta reunión se levantará un Acta con los asistentes a la misma.

En todo caso, esta visita a terreno no reemplaza el periodo de consultas a través del portal www.mercadopublico.cl, única instancia para efectuarlas.

7. Los oferentes deberán subir al portal www.mercadopublico.cl, ID N°2560-19-LR21, los Antecedentes Administrativos, su Oferta Técnica y Oferta Económica hasta el día y hora señalado por la Municipalidad en el portal.
8. Con el objeto de asegurar la seriedad de la oferta, los oferentes deberán incluir en un sobre una Boleta de Garantía Bancaria a la Vista, Vale Vista Bancario, Póliza de Seguro de Garantía, Certificado de Fianza o cualquier otro instrumento pagadero a la vista y de carácter irrevocable que asegure el cobro de la garantía o caución de manera rápida. Esta garantía deberá ser pagadera en Santiago, a favor de la **Municipalidad de Las Condes**, RUT N° 69.070.400-5.

El monto de la Garantía de Seriedad de la Oferta será la suma de **\$8.000.000.- (ocho millones de pesos)**.

En caso de que, el instrumento que se presente exprese su monto en Unidades de Fomento, se considerará para determinar su equivalente en pesos (\$), el valor de la UF a la fecha en que se realice la Apertura de Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica.

La glosa deberá contener la identificación del presente llamado a licitación y deberá señalar que su objeto es asegurar la seriedad de la oferta.

Si se entrega una Boleta de Garantía u otro instrumento, su vigencia mínima será la indicada en la ficha electrónica del portal www.mercadopublico.cl. Si se entrega Vale Vista Bancario o cualquier otro instrumento similar deberá entregarse sin fecha de vencimiento.

La Garantía de Seriedad de la Oferta será recibida en el acto público de Apertura de Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica, celebrado en la Secretaría Comunal de Planificación, ubicada en Av. Apoquindo N° 3.400, piso 14, el día y hora fijado en la Ficha Electrónica del llamado a licitación informada en el portal www.mercadopublico.cl en el ID N° 2560-19-LR21.

Aquellos oferentes que no deseen concurrir al Acto de Apertura de Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica podrán hacer entrega de este documento, hasta una hora antes de la apertura en la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en Avenida Apoquindo N° 3.400, primer piso, en sobre cerrado, con la debida identificación de la licitación de que se trata y su correspondiente ID.



10. Las Ofertas Económicas serán abiertas el día y hora que se señale en el portal www.mercadopublico.cl, ID N° 2560-19-LR21, sólo de aquellos oferentes que hayan sido habilitados para continuar en el proceso, de acuerdo a lo señalado en el punto A.4.5.1. de las Bases de Licitación.
11. PUBLÍQUESE el llamado a licitación en el portal www.mercadopublico.cl, ID N°2560-19-LR21.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Compras Públicas, Logística y Gestión
Dirección Jurídica
Tesorería Municipal
Oficina de Partes
Secplan

